(66)

de su Rey, y protector el Señor Don Fernando VII (Q. E. G. E.); con efecto, comunicada la Real orden de su defuncion, por el Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del fomento general del reino, dando treguas á su dolor, deseando manifestar su ju to sentimiento á la per que su agradeci» miento por los infinitos beneficios que ha de-Bido á su Real munificencia, acordó celebrar unas solemnes ecsequias en la Iglesia Parroquial de San Nicolas de Bari. No me detendré en hacer una minuciosa descripcion del aparato funebre y solemnidad con que se celebraron, por hallarse impresas con la oracion correspondiente que pronunció el Dr. D. Leandro Alvarez, Diguidad de Arcediano de Vi-Ilena de esta Santa Iglesia, y Director en aquel año de este Real Cuerpo; pero sí diré que fueron tales, que correspondieron a la alta dignidad del Monarca á quien se dirigian.

Si la Real Sociedad tributa los honores debidos si su Monarea difunto con cuanta

